	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F01		
		Versión:	3.0	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
	25	11	2021	

Soacha, Cundinamarca, 04 de enero de 2022
RPI SG 001

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Económico

Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial

Calle 13 7 – 30, piso 2

Soacha, Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

La presente con el fin de remitir la documentación correspondiente a la radicación del proyecto de inversión bajo el nombre: **GENERACIÓN DE CAPACIDADES, ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS Y EVENTOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA** sujeto a desarrollar acciones para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal EL CAMBIO AVANZA 2020 – 2023 en su EJE "SOCIAL Y COMPETITIVIDAD" – Programa "SOCIAL Y COMPETITIVIDAD", Subprograma "Participación Ciudadana".

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	2
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	-
8. Descripción otros anexos:	-
9. MGA en medio magnético	-
10. EBI impresa	1

Lo anterior con el fin de ser **registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente;

Elaboro
CARLOS ANRÍO LOPEZ LOPEZ
Profesional
Secretaría de Gobierno

Revisó
DANY RENE CAICEDO VÁSQUEZ
Secretaría de Gobierno



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO:

ES-01-F02

Versión:

5.0

FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD
PROYECTO DE INVERSIÓN

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

25

11

2021

Secretario de Gobierno

CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

GENERACIÓN DE CAPACIDADES, ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS Y
EVENTOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA


Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm. (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	<input checked="" type="checkbox"/>


En Soacha, Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes de Enero de dos mil veintidos (2022)


Aprobó
DANY RENÉ CAICEDO VÁSQUEZ
Secretario de Gobierno
Secretaría de Gobierno
Responsable

Elaboró
CARLOS ALIRIO LÓPEZ LÓPEZ
Profesional Especialista
Secretaría de Gobierno

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F03	
		FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión: 6.0	
		Fecha de Aprobación			
		DD	MM	AA	
		25	11	2021	
1. NOMBRE DEL PROYECTO	GENERACIÓN DE CAPACIDADES, ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS Y EVENTOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA				
2. SECRETARÍA RESPONSABLE (S)	<p>1. Planeación <input type="checkbox"/> 2. Educación <input type="checkbox"/> 3. Infraestructura <input type="checkbox"/> 4. Ojo Social <input type="checkbox"/> 5. Salud <input type="checkbox"/></p> <p>6. Movilidad <input type="checkbox"/> 7. Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> 8. Hacienda <input type="checkbox"/> 9. General <input type="checkbox"/> 10. IMRDS <input type="checkbox"/></p> <p>11. Cultura <input type="checkbox"/> 12. Ambiental <input type="checkbox"/> 13. Jurídica <input type="checkbox"/> 14. Despacho <input type="checkbox"/></p> <p>Responsabilidades: Constitución Política de Colombia en su Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para la ejecución de actividades que los ciudadanos realicen en sociedad, como el fortalecimiento y capacitación, aprovechamiento del tiempo libre entre otras, permitiendo la interacción social de todos los habitantes del territorio. LEY 743 DE 2002. Por la cual se organizó lo referente a la participación ciudadana en la resolución de los problemas de su entorno. DECRETO 2350 DE 2003. Que la Ley 743 de 2002 faculta al Gobierno Nacional para reglamentar aspectos esenciales para el buen desenvolvimiento de la organización comunal y la consecución de sus objetivos. Que la reglamentación debe orientarse a brindar y reconocer la mayor autonomía e independencia de la organización comunal frente al Gobierno Nacional, sin abandonar sus responsabilidades de vigilancia y el control a fin de preservar el interés general y la legalidad. DECRETO 890 DE 2008. La presente reglamentación conforme a la ley citada busca que las organizaciones comunales tengan mecanismos para su mejor operación, sin menoscabo de las responsabilidades que en materia de vigilancia y el control le compete al Estado, a fin de preservar el interés general y la legalidad de sus actuaciones. Acuerdo Municipal No. 23 de 2015. Política Pública de Acción Comunal LEY 1989 DE 2019. Por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.</p>				
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO	Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución		Impacto esperado
	BASES DE OPERACIÓN	Buscar de pleno cumplimiento de los derechos de la población	Brindar atención integral a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de los arts. (8) comunales y los arts. (2) corregimientos, en la construcción e ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar las problemáticas de la comunidad que representan.		Validar a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Soacha y los acuerdos que realicen en pro de la comunidad.
	DETERMINISMO	Planear procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en múltiples sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Propiciar el fortalecimiento de los dignatarios con el fin de mejorar sus habilidades para lograr procesos viables en los organismos comunales.		Fomentar la participación comunal para mejorar la calidad de vida de la comunidad en general.
	RESOLUCIÓN TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.			
	VALOR SOCIAL	Fomentar enfoque la identificación de acciones que atiendan a subsectores de grupos políticos sensibles.	Brindar capacitación, atención y otros para el desarrollo de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de los arts. (8) comunales y los arts. (2) corregimientos del Municipio de Soacha.		Dignatarios de las 240 Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	<p>La Ley 743 de 2002 contempla todo lo referente a la participación ciudadana por medio de los organismos de acción comunal como una manera de promover el desarrollo y la participación ciudadana en la resolución de los problemas de su entorno. Así las cosas, las Juntas de Acción Comunal en sus diferentes niveles conforman la organización solidaria más grande del país. En el Municipio de Soacha hacen presencia 240 Juntas de Acción Comunal organizadas en 8 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y que en conjunto agrupan a más de 3 500 miembros, todos ellos líderes sociales a quienes por mandato de la Política Pública de Acción Comunal establecida mediante Acuerdo Municipal N° 23 de 2015.</p> <p>Conforme a lo anterior, las Juntas de Acción Comunal tienen como principio generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario. Es así que en las organizaciones comunales se debe promover procesos formativos que permitan la democracia participativa postulando iniciativas creativas, innovadoras, concretas y viables a nivel local, departamental y nacional a través de las cuales se incentiva el desarrollo comunal y local en cada territorio, garantizando la participación de los integrantes de la comunidad en las diferentes etapas de planeación, ejecución y seguimiento de las acciones presentadas.</p> <p>Es por esto que resulta necesario brindar apoyo y fortalecer el funcionamiento de las organizaciones comunales del Municipio promoviendo espacios formativos frente a competencias administrativas, legales y otras de manera tal que las gestiones efectuadas sean más eficientes y den soluciones a las problemáticas del territorio, desarrollando espacios de Inspección, Control y Vigilancia que permitan identificar balances y diseñar planes de mejora para las Juntas de Acción Comunal, así como propiciar espacios que permitan exaltar, conmemorar y compartir experiencias exitosas sobre su labor como organización fundamental en la construcción de nuestra ciudad, la labor de sus dignatarios y dignatarias, como desde organizarse de tal manera que puedan cumplir con sus objetivos y trabajar día a día en pro de la comunidad que representan.</p>				
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o línea base	Área o Población Objetivo	Observaciones
	5.1 Territorio, área o distribución política	6 comunas y 2 corregimientos	154.45 KM2	808.288	Cifras obtenidas del DANE Proyección 2022 y Plan de Desarrollo Municipal El Cambio Avanza
	5.2 Población (DANE)		4.800	4.800	Cifras obtenidas del DANE Proyección 2022 y Plan de Desarrollo Municipal El Cambio Avanza
	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Juntas de Acción Comunal	240	240	Plan de Desarrollo Municipal El Cambio Avanza
	5.4 Derechos de especial cuidado				



		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA CODIGO: Versión: Fecha de Aprobación: 8.0 ES-01-F03 AA MM DD 2023	
FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN			
8. POBLACION OBJETIVO			
8.1 Cde Vial:		1. Juvenil <input type="checkbox"/> 5. Adulto <input type="checkbox"/> 2. Primera infancia <input type="checkbox"/> 3. Niños, niñas <input type="checkbox"/> 6. Adulto mayor <input type="checkbox"/> 7. Todos <input type="checkbox"/>	
Cde:		14 - 19 años <input type="checkbox"/> 20 - 59 años <input type="checkbox"/> > 60 años <input type="checkbox"/>	
Numero:		75 1975 2750	
8.2 Descripción: La composición de las Juntas de Acción Comunal en el Municipio es diversa, teniendo en cuenta que la Ley establece la facultad de participación a todos los habitantes del territorio desde los 14 años de edad.			
7.1 Objetivo General: Garantizar espacios para la capacitación, atención integral y participación de los miembros de las Juntas de Acción Comunal que permita la obtención de beneficios para la comunidad del Municipio de Soacha.			
7.2 Objetivos específicos: Brindar las garantías técnicas y operativas en los espacios de participación y reconocimiento a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal.			
8.1 Identificación de Actores del Proyecto:			
Actor	Entidad	Cargos	Características
Municipal	Dirección de Participación Comunitaria	Cooperante	Atención integral a los miembros de las Juntas de Acción Comunal en diferentes espacios por medio de encuentros formativos y de participación
Municipal	Miembros de las Organizaciones de Acción Comunal del Municipio	Beneficiarios	Interés de los líderes comunales en mecanismos o acciones de atención integral, acompañamiento y participación activa en el desarrollo de las acciones que se implementen.
Departamental	Gobernación de Cundinamarca	Cooperante	Apertura a procesos de capacitación y proyectos que permita la participación de todos para beneficio de la comunidad
Nacional	Ministerio del Interior	Cooperante	Apertura de procesos que permita asegurar la promoción de la participación ciudadana para beneficio de la comunidad
Tipo de contribución o razón del acuerdo			
* Asignación de recursos * Coordinación del proyecto * Estrategia técnica y de requerimientos por cada componente del proyecto * Procesos contractuales			
8.2 Análisis de los participantes: Dentro Acuerdo Municipal No. 014 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2020 - 2023 EL CAMBIO AVANZA", la administración municipal contempla estrategias que permitan abordar a los participantes de acción comunal del territorio con la transformación del territorio.			
9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 Programa: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad Línea: 300102 - 2 Imperio de la ley y convivencia justa accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos			
9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Plan Departamental de Desarrollo: Ordenanza 811/2020 Por la cual se adopta el Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2024 Cundinamarca, Región que progresa! Programa: Empoderamiento social Meta: Línea estratégica 19 + Gobernanza			
9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal: Plan municipal de desarrollo El Cambio Avanza 2020-2023 Programa: AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES Subprograma: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Meta de Producto: Realizar asesoría y capacitación a 800 miembros de las Juntas de Acción Comunal con el fin de fortalecer sus competencias administrativas, legales y de formación y gestión de proyectos durante el cuatrienio Apoyar la formación y gestión de proyectos de infraestructura, dotación y/o de generación a través de entidades nacionales, departamentales y municipales Realizar 3 eventos conjuntamente con los miembros de las Juntas de Acción Comunal de Soacha con el propósito de exaltar su labor, compartir experiencias exitosas, reconocer a la mujer y dotar de elementos de trabajo institucional Realizar 1 visita de orientación, inspección, control y vigilancia al año para cada una de las 240 Juntas de Acción Comunal de Soacha con el fin de mejorar la efectividad en el desarrollo de sus labores en cumplimiento de la Ley 743 de 2002. Realizar requerimiento de infraestructura a 8 salones comunales y 4 parques públicos del Municipio de Soacha conforme a Ley 1899 de 2015 Esquema Conceptivo			
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS			

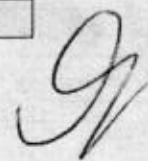
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F03	
			Versión: 6.0	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN			
	Fecha de Aprobación			
		DD	MM	AA
		25	11	2021


10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Dentro del Acuerdo Municipal No. 014 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2020 - 2023 EL CAMBIO AVANZA", en su programa AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES proyectos como capacitaciones, formulación y gestión de proyectos, eventos anuales de exaltación y reconocimiento, seguimiento al desempeño de labores y mejoramiento a la infraestructura de espacios comunales dirigida a las organizaciones de acción comunal, todo esto con el apoyo de un equipo interdisciplinario y articulado con entidades públicas y privadas que permitan garantizar espacios para fortalecer las habilidades de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en diferentes ámbitos para el ejercicio de sus funciones, permitiendo el mejoramiento de los servicios prestados a la comunidad, logrando procesos claros y eficientes e incrementando la capacidad de incidencia para la transformación de problemáticas existentes en el Municipio de Soacha.

PLAN DE DESARROLLO	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	
11.1 Meta Plan de desarrollo	Realizar asesoría y capacitación a 4000 miembros de las Juntas de Acción Comunal con el propósito de sus competencias administrativas, legales y de formulación y gestión de proyectos, durante el desarrollo.	Número o Porcentaje % % de aporte al elemento constitutivo	4000 100%	1200	1200	1200	
N° de Banco asociado				BMP2020257540095			
11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Garantizar los espacios de asesoría y capacitación a los miembros de las organizaciones de acción comunal del	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	100%	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	
INDICACION CENTRALIZADA							
Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del indicador
Gobierno territorial	45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450201	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas, implementada	45020111
Distribución del aporte por año				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	
11.1 Meta Plan de desarrollo	Apoyar la formulación y gestión de la financiación de 12 proyectos de infraestructura, atención y/o de generación a través de entidades receptoras, departamentales y municipales.	Número o Porcentaje % % de aporte al elemento constitutivo	12 100%	2	4	2	
N° de Banco asociado				BMP2020257540107			
11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Ofertar a las organizaciones de acción comunal los espacios de asesoría y capacitación a los miembros de las Juntas de Acción Comunal facilitando el acceso a la información sobre las competencias administrativas y legales.	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	100%	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	
INDICACION CENTRALIZADA							
Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del indicador
Gobierno territorial	45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450201	Corresponde al meso a implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	45020107
Distribución del aporte por año				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	
11.1 Meta Plan de desarrollo	Realizar 3 eventos anuales con los miembros de las juntas de acción comunal de Soacha con el propósito de recibir los talleres, capacitaciones, asesorías, talleres y a la vez a nivel de asesorías de estas instituciones.	Número o Porcentaje % % de aporte al elemento constitutivo	3 100%	3	3	3	
N° de Banco asociado				BMP2020257540121			
11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Garantizar los espacios de acompañamiento para la implementación y evaluar la labor social de las organizaciones de acción comunal, el 2.	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	25%	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	
INDICACION CENTRALIZADA							
Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del indicador
Gobierno territorial	45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450201	Espacios de participación propuestos.	45020100
Distribución del aporte por año				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	
11.1 Meta Plan de desarrollo	Realizar 1 visita de orientación, inspección, control y vigilancia al año para cada una de las 240 Juntas de Acción Comunal de Soacha con el fin de mejorar la efectividad en el desempeño de sus labores en	Número o Porcentaje % % de aporte al elemento constitutivo	240 100%	240	240	240	
N° de Banco asociado				BMP2020257540107			
11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Garantizar las visitas de inspección, vigilancia y control a las Juntas de Acción Comunal para mejorar sus	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	100%	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	ES-01-F12
			VERSIÓN	3.0
	FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		FECHA DE APROBACIÓN	
			DD	MM
		29	12	2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

El Director de Desarrollo Económico del Municipio de Soacha, certifica previa viabilidad expedida por la Secretaria de Gobierno que el proyecto:

BPIN 2022257540083 "GENERACION DE CAPACIDADES , ATENCION INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS Y EVENTOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCAA".

Articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES

Subprograma: PARTICIPACION COMUNITARIA

Codigo Producto MGA: 4501001-4501039

Meta Plan de desarrollo numero: 80

Año de Ejecución: 2022

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2022

FUENTE	CCPT	2020	2021	2022	2023
PROPIOS	2.3.2.02.01.002			\$2.486.000.000	
	2.3.2.02.02.005				
	2.3.2.02.01.004				
	2.3.2.02.02.008				
	2.3.2.02.02.009				


Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:


\$2.486.000.000


En Soacha, Cundinamarca, a los tres (3) días del mes de Enero de Dos mil veintidos (2022).



JHON BERTO SÁNCHEZ GIRALDO
 Director de Desarrollo Económico
 Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyectó:
CARLOS BELARINO VÁSQUEZ
 Profesional

 Banco de Proyectos Planeación
 Dirección de Desarrollo Económico


Revisó:
CARLOS BELARINO VÁSQUEZ
 Profesional

 Banco de Proyectos Planeación
 Dirección de Desarrollo Económico

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CODIGO: ES-01-F03	
			Versión: 6.0	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación	
			DD	MM
		25	11	2021

17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencia, programas, códigos fú y fuentes de financiación						
	FUENTE	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
	INVERSIÓN (ordinario - recurso propio)	2.3.2.02.01.002			\$ 50.000.000,00		\$ 50.000.000,00
	INVERSIÓN (ordinario - recurso propio)	2.3.2.02.02.005 2.3.2.02.01.004 2.3.2.02.02.008			\$ 1.494.600.000,00		\$ 1.494.600.000,00
	INVERSIÓN (ordinario - recurso propio)	2.3.2.02.02.009 2.3.2.02.01.002			\$ 407.200.000,00		\$ 407.200.000,00
	INVERSIÓN (ordinario - recurso propio)	2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.009			\$ 228.800.000,00		\$ 228.800.000,00
	INVERSIÓN (ordinario - recurso propio)	2.3.2.02.02.009			\$ 300.000.000,00		\$ 300.000.000,00
	TOTAL						\$

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Brindar atención integral, participación, gestión y garantizar los derechos a todos los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, promoviendo la participación activa de la comunidad en los espacios y actividades. Fortalecer la imagen y credibilidad de los dignatarios al interior del organismo comunal como en sus territorios por medio de los procesos de mejora continua y exaltando la labor que realiza cada miembro
19. OTROS ANEXOS	ARBOL DE PROBLEMAS - ARBOL DE OBJETIVOS - PRESUPUESTO - CALCULO DE BENEFICIOS - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - VIABILIDAD

<p>Esbozó</p> <p>CARLOS ALVARO LOPEZ LOPEZ Profesional Especialista Secretaría de Gobierno</p>	<p>Vo.Bo</p> <p>DANY RENE GAICEDO VARGAS Secretario de Gobierno Secretaría de Gobierno</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	ES-01-F04	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión:	3.0	
			Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
			25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	GENERACIÓN DE CAPACIDADES, ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS Y EVENTOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
----------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

E F E C T O S

E.I.

Bajo reconocimiento de los organismos comunales en su territorio por la falta de organización en los procesos

↑

No se fomentan espacios de aprendizaje para las Juntas de Acción Comunal

↑

Deficientes procesos en la atención integral y de participación a los miembros de las Juntas de Acción Comunal del municipio

↓

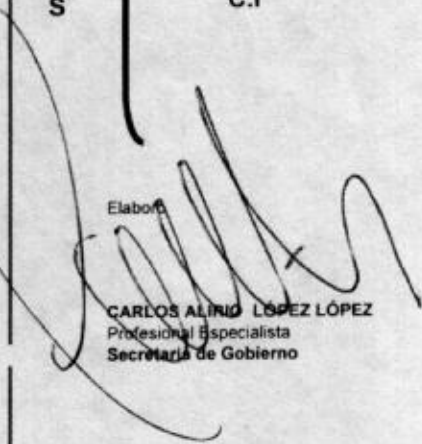
Escasez de recursos económicos, operativos, de personal, espacios, logísticos, administrativos y/o técnicos para desarrollar estrategias de atención a los miembros de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

↓

Falta de atención para orientar a los miembros de las juntas de acción comunal en diferentes temas para su buen desempeño y trabajo comunal

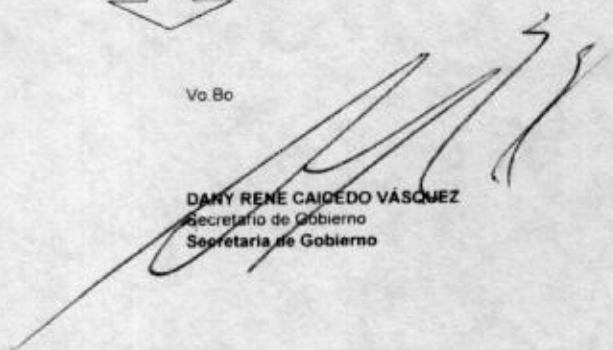
C A U S A S

Elaboró





CARLOS ALIRIO LÓPEZ LÓPEZ
Profesional Especialista
Secretaría de Gobierno

Vo.Bo




DANY RENE CAJEDO VÁSQUEZ
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Gobierno


 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</p>	<p>FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN</p>		<p>CÓDIGO: ES-01-F05</p>								
			<p>Versión: 4</p>								
				<p>Fecha de Aprobación</p> <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>11</td> <td>2021</td> </tr> </table>			DD	MM	AA	25	11
DD	MM	AA									
25	11	2021									
<p>NOMBRE DEL PROYECTO</p>	<p>GENERACION DE CAPACIDADES, ATENCION INTEGRAL Y LA PARTICIPACION EN LAS CONVOCATORIAS Y EVENTOS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA</p>										
<p>METAS</p>	<p>M.I.</p>	<p>Propiciar espacios para el reconocimiento y exaltación de la labor comunal así como el trabajo con otros.</p>									
	<p>M.D.</p>	<p>Aumentar los espacios de atención integral que permita a las Juntas de Acción Comunal ser más organizadas y con procesos claros y definidos.</p>									
<p>OBJETIVO CENTRAL</p>		<p>Brindar las garantías técnicas y operativas en los espacios de participación y reconocimiento a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Soacha</p>									
<p>OBJETIVOS</p>	<p>O.D</p>	<p>Aumentar los recursos económicos, operativos, de personal, espacios, logísticos, administrativos y/o técnicos para desarrollar estrategias de atención Integral a los miembros de las juntas de acción comunal del municipio de Soacha</p>									
	<p>O.I</p>	<p>Ampliar la atención y orientación a los miembros de las Juntas de Acción Comunal para el buen desempeño y trabajo comunal</p>									
<p>Elaboró</p> <p>CARLOS ALIRIO LÓPEZ LÓPEZ Profesional Especialista Secretaría de Gobierno</p>		<p>Vo.Bo</p> <p>DANY RENE CAICEDO YASQUEZ Secretario de Gobierno Secretaría de Gobierno</p>									

 SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F06
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión: 5.0
			Fecha de Aprobación
			DD MM AA
			25 11 2021

NOMBRE DEL PROYECTO		GARANITIZAR LA CAPACITACIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS Y EVENTOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA									
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO	CÓDIGOS CPET	CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTOS (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
										PRELIMINAR AL 30/09/2021	PRELIMINAR AL 30/09/2021
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES	Participación ciudadana	Apoyar la formulación y ejecución de proyectos de inversión social y económica en el municipio.	2.3.2.02.01.002	4502001	Servicio de participación a la ciudadanía	Garantizar los espacios de asesoría y capacitación a los miembros de las organizaciones de acción comunal del municipio de Soacha	Unidad	1	50 000 000,00	50 000 000,00
				VALOR TOTAL PRODUCTO 1							
VALOR TOTAL PRODUCTO											
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES	Participación ciudadana	Apoyar la formulación y ejecución de proyectos de inversión social y económica en el municipio.	2.3.2.02.01.004	4502001	Servicio de participación a la ciudadanía	Orientar la formulación de proyectos a los cuales pueden acceder las Juntas de Acción Comunal facilitando el acceso a la información sobre las convocatorias generadas a nivel municipal, departamental y nacional	Unidad	1	1 494 600 000,00	1 494 600 000,00
				VALOR TOTAL PRODUCTO 2							
VALOR TOTAL PRODUCTO											
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES	Participación ciudadana	Realizar 2 eventos de capacitación para el personal de las Juntas de Acción Comunal de Soacha con el propósito de fortalecer su labor, congresar y comprometer a la mejor y más oportuna ejecución de los proyectos de inversión social y económica en el municipio.	2.3.2.02.01.002	4502001	Servicio de participación a la ciudadanía	Garantizar los espacios de reconocimiento para conmemorar y exaltar la labor social de las organizaciones de acción comunal a sí como, dotar de elementos de imagen institucional	Unidad	1	407 200 000,00	407 200 000,00
				VALOR TOTAL PRODUCTO 3							
VALOR TOTAL PRODUCTO											
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES	Participación ciudadana	Realizar 1 visita de inspección, control y monitoreo a las Juntas de Acción Comunal de Soacha para el cumplimiento de la Ley 1889 de 2018.	2.3.2.02.02.008	4501001	Servicio de asistencia técnica	Garantizar las visitas de inspección, Vigilancia y Control a las Juntas de Acción Comunal para mejorar sus funciones	Unidad	1	228 800 000,00	228 800 000,00
				VALOR TOTAL PRODUCTO 4							
VALOR TOTAL PRODUCTO											
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES	Participación ciudadana	Realizar el mejoramiento de la infraestructura de los espacios comunales que beneficien a la comunidad	2.3.2.02.02.909	4501039	Infraestructura para la promoción a la legalidad y a la convivencia	Gestionar los recursos para el mejoramiento e infraestructura de los espacios comunales que beneficien a la comunidad	Unidad	1	300 000 000,00	300 000 000,00
				VALOR TOTAL PRODUCTO 5							
VALOR TOTAL PRODUCTO											



 SOACHA		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA																					
		FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN																					
NOMBRE DEL PROYECTO		GARANTIZAR LA CAPACITACIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS Y EVENTOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA																					
		EJE		PROGRAMA		SUBPROGRAMA		META PRODUCTO		CODIGOS CCPET		CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)		PRODUCTOS (CATALOGO)		DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES		PRESUPUESTO AÑO 2021					
																UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	
																TOTAL PRESUPUESTO ANUAL		2.480.600.000,00		PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		2.480.600.000,00	
Observaciones																							
V.P. de CARLOS ALBERTO LOPEZ LOPEZ Especialista Profesional de Especialista Secretario de Gobierno																							
V.P. de BARRY RENE CAJEDO JASQUEZ Secretario de Gobierno Secretario de Gobierno																							

 SOACHA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F07							
		Versión: 3.0							
FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO		Fecha de Aprobación							
		DD	MM	AA					
		25	11	2021					
GARANTIZAR LA CAPACITACIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS Y EVENTOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA									
DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
Brecha atención integral, participación, gestión y garantizar los derechos a todos los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, promoviendo la participación activa de la comunidad en los espacios y actividades	3850	\$ 180.000,00	\$ 694.000.000,00	5325	\$ 250.000,00	\$ 1.331.500.000,00			
Fomentar la imagen y credibilidad de los dignatarios al interior del organismo comunal como en sus territorios por medio de los procesos de mejora continua y estableciendo la mejor que trabaza cada miembros	1800	\$ 160.000,00	\$ 288.000.000,00	2500	\$ 176.000,00	\$ 440.000.000,00			
Valor Total Beneficios			\$ 972.000.000,00			\$ 1.771.500.000,00			\$ 2.743.500.000,00

Vo Bo

DARY KENE CAICEDO VASQUEZ
 Secretario de Gobierno

DAVALOS AMIRO LOPEZ-LOPEZ
 Profesional Especialista
 Secretario de Gobierno